

El Parlamento de Cataluña votará la ILP de Asociaciones de consumidores de cánnabis el 28 de junio

Tras la valoración favorable de la Comisión de Salud, la comisión promotora con el apoyo de más de 67.500 firmas, confía en que esta iniciativa popular sea votada por una amplia mayoría de Parlamentarios.

La Iniciativa Popular prevé establecer un marco seguro para las más de 500 asociaciones de consumidores en Cataluña. Las asociaciones perviven hoy en un estado de alegaldad y son objeto de persecución tanto socios como juntas directivas viéndose implicados en delicados procesos legales penales, mientras constituyen una verdadera respuesta al mercado negro.

La regulación consensuada del consumo colectivo y del autoabastecimiento en una norma pionera a nivel mundial, nace de la sociedad civil catalana, quien se ha propuesto encontrar nuevas respuestas ante las políticas prohibicionistas, estableciendo un marco juridico claro para aplicar unas políticas de drogas enfocadas en la reducción de riesgos.

A finalización del ciclo de enmiendas de cada Grupo Parlamentario y a continuación del dictamen de la comisión de Salud del Parlamento de Cataluña, este miércoles 28 de junio se votará en sesión plenaria la Proposición de Ley de las Asociaciones de consumidores de cannabis.

MAS INFORMACIÓN:

Parlament de Catalunya: [ILP LA ROSA VERDA](#)

BOPC: <http://www.parlament.cat/document/bopc/222159.pdf>



#LAROSAVERDA

CONTACTO

Oriol Casals, Coordinador ILP La Rosa Verda

C/ Casp 48 (Casa Calvet), 2º-1ª,

08010 Barcelona - Spain

T. (+34) 93 742 10 56 | F. (+34) 93 129 39 65

Mail: coordinacio@larosaverda.org

Web: www.larosaverda.org

Facebook: [LAROSAVERDA](#)

Twitter: [#LAROSAVERDA](#)

